



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 244**

Sesión ordinaria virtual efectuada con fecha 23 de Marzo de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió el Concejal Sr. Claudio Bravo Araya, en conformidad al Art. 107 inc. 3 de la Ley 18.695. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Asiste la candidata Sr. Paula Retamal Urrutia.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N°240 de 02/03/2021 y Acta N° 242 de 16/03/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria. SECPLAN (Oficio N° 79)
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención de los proyectos;
 - Reposición Veredas Barrio Reina Luisa, Parral (Oficio N° 78)
 - Reposición Camión Tolva Doble Puente, comuna de Parral (Oficio N°73)
- 4.- Aprobación Licitación contrato de suministro Insumos Enfermería. Salud
- 5.- Pronunciamiento acerca de solicitud de recursos en el marco del proceso de Retiro de Asistentes de la Educación. Ley N°20.964.
- 6.- Aprobación Licitación 4159-2-LQ21 "Contrato de Suministro Materiales de Librería D.A.E.M. Parral 2021"
- 7.- Aprobación Licitación 4159-3-LQ21 "Contrato de Suministro Productos de Ferretería D.A.E.M. Parral 2021"
- 8.- Aprobación Licitación 4159-5-LQ21 "Contrato de Suministro Productos de Supermercado D.A.E.M. Parral 2021"
- 9.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:04 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; El Sr. Concejal Claudio Bravo Araya da inicio a la sesión extraordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Michele Hiribarren Taricco Alcaldesa (S), Carla Gómez García, SECPLAN; Tomás Romero Parada, abogado Dirección Jurídica; Luis Bravo, profesional compras públicas DAEM; Patricio Espinoza encargado compras públicas Salud, Cristian Palma, encargado convenios Salud; Gloria Mora, abogada DAEM; Verónica Inostroza del Programa Jefas de Hogar.

APROBACIÓN ACTA N°240 DE 02/03/2021 Y ACTA N° 242 DE 16/03/2021

Se solicita agregar el **Acta N° 243 de 16/03/2021** para su aprobación, la cual fue entregada con posterioridad al envío de la convocatoria, se acepta. Se votan y aprueban por unanimidad las tres actas; con la excepción del Acta N°243, de la que se abstiene el Concejal Maureira por no haber tenido tiempo de revisarla, dice él.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. SECPLAN (OFICIO N° 79)

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita incorporar el oficio N° 86, entregado de forma posterior, se acepta de forma unánime. Comienza ella solicitando se apruebe una modificación presupuestaria por \$27.823.000.- se trata de un aumento de ingresos y su correspondiente aumento de gastos de la cuenta Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Dulces Sonrisas. Hay nota al pie que dice que se tratad e un ajuste presupuestario por modificación de convenio aprobado en sesión e Concejo del 16/03/2021. En segundo lugar, pide haga una modificación por \$27.000.000.-desde la cuenta del saldo final de caja para las cuentas de organizaciones comunitarias, asistencia social a personas naturales mejoramiento de vías y espacios públicos. Hay nota al pie que dice que es para entregas de incentivos de reactivación local, en programa desarrollo social e incremento presupuesto para subvenciones de organizaciones comunitarias. Estas dos modificaciones de acuerdo al Oficio N° 79 de 19/03/2021. Se va votando y aprobando y al turno del Concejal Maureira él manifiesta su preocupación porque se estaría desvistiendo un santo para vestir a otro. Consulta cómo está el presupuesto de DIDECO, si nos puede informar, que le responda ahora o por oficio, que sería bueno aclarar la situación, la gente tiene necesidades y no puede faltar; que siempre se ve que sacan dinero de un lugar para otro y lo mandan a ORGACOM. Carla le responde que el presupuesto de DIDECO se encuentra bien; que el aumento que no se distribuyó del Fondo Común Municipal se está distribuyendo ahora de acuerdo a las necesidades que se van detectando. El Sr. Concejal aprueba. Concejal Cáceres también. Al turno del Concejal Benavente consulta él por los arreglos del puente de calle Igualdad, si se



va a hacer una vereda que es tan necesaria. Carla le responde que sí, que se hará para que pueda pasar un coche o triciclo. Vota a favor. Se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS;
- REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA DOBLE PUENTE, COMUNA DE PARRAL,

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, se trata de una postulación a financiamiento Circular 33; monto total de la inversión \$73.460.307 IVA incluido; el costo de operación y mantención anual de \$19.309.980.- Según Oficio N° 73 de 16/03/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

- REPOSICIÓN VEREDAS BARRIO REINA LUISA, PARRAL (OFICIO N° 78

Expone Carla Gómez G. es para ser postulado a FNDR por un monto total de \$260.990.000.- Costos de operación y mantención anuales por \$2.609.914.- Según Oficio N° 78 de 18/03/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. SECPLAN (OFICIO N° 86)

Expone Carla Gómez G. SECPLAN y solicita se apruebe las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N° 86 de 22/03/2021; por \$ 40.804 para la cuenta Conservación Camarines Liceo Bicentenario Pablo Neruda. Hay nota al pie que dice que es la creación de iniciativa de inversión proyecto del mismo nombre, financiado con recursos SECREDUC. Además, desde la cuenta del saldo final de caja, para la cuenta "otros" por \$3.300.000.- Hay nota al pie que dice que fue solicitado por la unidad e Informática para contratar servicio VPS (para alojar archivos sitio web y transparencia) Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira expresa él que el proyecto viene contemplado para este liceo y usted está sacando 3 millones para la municipalidad. Carla explica que los dineros para Informática son dineros municipales, y que son recursos del saldo final de caja. El Sr. Concejal no lo entiende así y rechaza, fundamentando de que no se pueden sacar de los 40 millones que son para el liceo dinero para la municipalidad; no se puede desvestir un santo para vestir otro. Votan a favor los Concejales Cáceres y Benavente. Se aprueba la moción por mayoría.

APROBACIÓN LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS
ENFERMERÍA 2021 ID 1754-7-LQ20 SALUD

Expone Patricio Espinoza Acuña, encargado de compras públicas de Salud. Solicita autorización para suscribir contratos y adjudicar licitación por un monto total de \$161.979.018.- IVA incluido. Según Oficio N° 73 de 18/03/2021; añade que esta licitación supera las 500 UTM. Se ha acompañado el informe técnico y las sugerencias de la Comisión Evaluadora, que trae las sugerencias de adjudicación por cada línea. (Of. 72 de 17/03/2021) SE vota y aprueba por unanimidad.



Se solicita y aprueba incorporar otro punto en la tabla

APROBACION CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA (MAAO)

Expone Cristian Palma, encargado de convenios de Salud y solicita se apruebe este convenio que es por \$69.629.430.- Se dan las excusas de que llegó recién ayer urge su pronta aprobación. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Cáceres consulta cómo se hace si los niños no están asistiendo a clases. Cristian le dice que se están buscando estrategias; el Director de Salud Darwin Maureira complementa señalando que por ahora viene todo en medicina preventiva, entrega de cepillos, pasta, fluor etc. Mario Cáceres vota a favor y también lo hace el Concejal Benavente. Se aprueba por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. LEY N°20.964.

Expone Gloria Mora, abogada del DAEM, quien resume el documento acompañado y señala que la bonificación de cargo del sostenedor es de \$81.288.537.- de un total de \$166.900.660, para 10 personas. El plazo de devolución del anticipo que se pedirá es de 144 meses, que es lo usual. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira consulta ya que conoce a varias personas que han postulado y se demora un par de años en llegarle el beneficio, pregunta si se sabe si este proceso será igual de lento o no. Gloria responde que a veces piden más antecedentes, lo cual va demorando los procesos, y que efectivamente hay un retraso de entre 2 a 3 años desde la postulación hasta el efectivo retiro, pero que ese plazo no depende de nosotros... el Sr. Concejal vota a favor al igual que los demás Concejales. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN LICITACIÓN 4159-2-LQ21 "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBRERÍA D.A.E.M. PARRAL 2021"

Expone Luis Bravo y da lectura resumida al Informe Técnico acompañado; hubo 3 oferentes, de los cuales dos pasaron a evaluación. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a Distribuidora Galaxia Ltda., domiciliada en Retiro, por un valor de \$200.000.000.- cuyo inicio es desde la emisión de la Orden de Compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2021, prorrogable si las partes lo acordaren, por una sola vez y por un período de 3 meses, mientras se realice el nuevo proceso licitatorio según la normativa legal y siempre que existan motivos fundados para ellos. Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN LICITACIÓN 4159-3-LQ21 "CONTRATO DE SUMINISTRO PRODUCTOS DE FERRETERÍA D.A.E.M. PARRAL 2021"

Expone Luis Bravo y da lectura resumida al Informe Técnico acompañado; hubo 6 oferentes, de los cuales 5 pasaron a evaluación. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a Ferretería y Servicios Santa Mónica SPA, domiciliada en Parral, por un valor de \$100.000.000.- cuyo inicio es desde la emisión de la Orden de Compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2021, prorrogable si las partes lo acordaren, por una sola vez y por un período de 3 meses, mientras se realice el nuevo proceso licitatorio según la normativa legal y siempre que existan motivos fundados para ellos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN LICITACIÓN 4159-5-LQ21 "CONTRATO DE SUMINISTRO PRODUCTOS DE SUPERMERCADO D.A.E.M. PARRAL 2021"

Expone Luis Bravo y da lectura resumida al Informe Técnico acompañado; hubo 2 oferentes, de los cuales 1 pasó a evaluación. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a Supermercado Italia Compañía Ltda., domiciliada en Parral, por un valor de \$2 00.000.000.- cuyo inicio es desde la emisión de la Orden de Compra y se entenderá como fecha de término hasta el 31 de Diciembre de 2021, prorrogable si las partes lo acordaren, por una sola vez y por un período de 3 meses, mientras se realice el nuevo proceso licitatorio según la normativa legal y siempre que existan motivos fundados para ellos. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba agregar un nuevo punto

APROBACION CONVENIO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Concejal Maureira pide que las cosas se pasen con el tiempo que corresponde, quiere ser responsable, veo que hemos aprobado convenios que llegan y se incorporan, se nos explican, sin tiempo para leerlos con calma, debiera hacerse con más tiempo... Concejal Bravo comenta que estos documentos son por recursos que nos llegan y debemos aprovechar los Concejos que ya tenemos convocados. Opina él que es muy importante y por eso lo pasamos por Concejo hoy día.

Explica Verónica Inostroza y pide disculpas por la premura; aclara que esto es una ampliación del convenio que ya teníamos, que por un tiempo se aprobaba de marzo a marzo y eso generaba dificultades en la rendición, al pertenecer a dos presupuestos distintos; ahora se ha vuelto a lo original, que es aprobar de Enero a Diciembre, año calendario, por eso esta ampliación desde Abril hasta el mes de Diciembre. Que este documento llegó ayer a mediodía y desde el Ministerio lo piden en carácter de urgente. La Municipalidad aportará la suma de \$18.300.000.- de un total de \$34.800.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.



Se incorpora un punto que se omitió involuntariamente por la Sra. Secretaria Municipal

APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$75.000.- los que se rebajan de la cuenta de personal y que tenemos que devolver por un bono COVID de una persona que ya había renunciado. Todo según el Oficio N° 70 de 15/03/2021 Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Mattas no tiene puntos en esta ocasión.

Concejal Contreras consulta por maquinita que se ha entregado a algunos comerciantes, quiere saber cómo obtener este beneficio. Le responde la candidata Sra. Paula retamal y le dice que lo está entregando Fomento Productivo, que hay que comunicarse con Ignacio Morales. El Sr. Concejal señala que amigos suyos le han consultado y que hay interés en las personas de los locales de la galería del Edificio Gatica y del Mercado Particular. En 2º lugar pide se gestione con la empresa eléctrica la poda de árboles que topan los cables eléctricos, ya que está cambiando el clima y pronto habrá vientos que pueden afectar el suministro de electricidad. En 3er lugar consulta por reclamo que les hiciera llegar el Sr. Luis Martínez, quien alega que participó en la licitación de cámaras de vigilancia y en su opinión hay un error en la evaluación de ofertas que le perjudicaría. Le responde Carla Gómez y señala que efectivamente él ingresó un reclamo por el Portal; que la Comisión Evaluadora se reunió nuevamente y se revisó las bases, su postulación y la asignación de puntajes; que éstos están bien asignados y su versión responde a una mala interpretación de las bases. Ya se le dio respuesta al oferente y reclamante a través del Portal. Agrega que aun cuando se tomara su versión no saldría adjudicado, no obtendría la nota para adjudicarse. Carla hará llegar la respuesta por escrito.

Concejal Maureira retoma este tema y dice que en el punto 3 el reclamante señala que acudirá a la Contraloría; consulta qué pasaría si la Contraloría dice que la licitación está mala y que pasa con la empresa que se adjudicó primero y que ya está trabajando. Carla Gómez insiste en que la evaluación está bien hecha y que no tienen ninguna duda que la evaluación fue bien hecha. La empresa está interpretando a su manera y tiene derecho a acudir a las instancias que considere; sin embargo, aún al re evaluar la empresa no obtendría la nota mínima de 6, su reclamo no tiene asidero, dice ella. Comenta también que el Concejo no tiene responsabilidad en la evaluación, ya que esa la hace la Comisión, ustedes aprueban el firmar el contrato. Opina Tomás Romero, abogado de la Dirección Jurídica, quien señala que por lo que él ha visto no habría error, y si lo hubiera están mínimo que resultaría accidental y no suficiente para botar la licitación. En 2º lugar señala que



tenemos un tema sensible en la comuna y que va a afectar a muchas personas, y que se trata de que la AFP Provida deja sus oficinas en la comuna; que él se reunió con Rodrigo Acevedo, Gerente Comercial y él se comprometió a ver este tema. Pide e interceda para que la oficina permanezca y así se evite que muchos tengan que viajar a otras ciudades a hacer sus trámites. Pide que la carta sea firmada por todos los Concejales. Le apoyan en la iniciativa los Concejales Bravo y Cáceres.

Concejal Cáceres reclama por el continuo tránsito de camiones muy cargados que transitan por calle Urrutia, destruyendo la calle y teniendo su entrada por calle Balmaceda, pide se fiscalice. Además van sin malla, con lo que caen piedras a la calzada que pueden convertirse en proyectiles si las tira otro vehículo que pase por el lugar.

Concejal Benavente reitera petición hecha hace más de un mes y es que se corten las raíces de árboles de Aníbal Pinto que han levantado veredas, que se puede volver a caer gente; especialmente entre calles Buin y O'Higgins. Le responde Carla que los dineros asignados para reparación de veredas contemplan este arreglo. En 2º lugar pide se gestione con la empresa de agua la limpieza de cámaras de alcantarillado que hay en calle Los Copihues con Igualdad, hacia el Puente Tarapacá; de la cual emana muy mal olor, lo que es realmente molesto para todos los vecinos del sector.

Concejal Bravo comenta que ha escuchado a distintos candidatos en la radio y se asombran de los votos por unanimidad que emite este Concejo, manifestándose de mala manera al respecta. Pide que sus colegas que están en campaña ocupen parte de sus espacios en explicar en que consiste la votación de las mociones que se presentan al Concejo y cómo funciona el sistema, ya que al parecer hay bastante desconocimiento. El Concejal Cáceres dice que lo dará a conocer.

Concejal Contreras comenta que cuando se acoplan nuevas construcciones a las poblaciones ya existentes se producen emanaciones de malos olores y en general la empresa de agua lo único que recomienda es la instalación de sifones al interior de las casas, para evitar que el mal olor se devuelva.

El Concejal Maureira pide que el Departamento de Obras debería hacer fiscalización de mal estado de calles que quedaron luego que las empresas hacen sus trabajos; rompen veredas y calzadas y se van, dejando todo roto. Da como ejemplos las calles Balmaceda con Santiago Urrutia, y Santiago Urrutia con carrera Pinto

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:33 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

